

ORD.: N° 2001/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002547

MAT.: Responde solicitud de Acceso a la información.

RECOLETA, 26 de julio de 2018

DE: **FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO**
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **MARIO GUZMÁN VERGARA** **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 26 de junio de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito que la municipalidad, adjunte lo siguiente: 1.- contrato de trabajo de ALEJANDRO URTUBIA YAÑEZ. 2.- finiquito de la misma persona. 3. copia de planillas y pagos de imposiciones desde Enero 2017 a la fecha gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal en Memorándum N°182 de fecha 20 de julio de 2018, se adjunta contrato de trabajo a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Recoleta y don Alejandro Urtubia Yáñez.

No certificado de imposiciones ya que el funcionario consultado desempeñaba labores a HONORARIOS el cual se caracteriza porque el profesional o técnico desarrolla su actividad en forma absolutamente independiente, presta sus servicios a título de asesoría, consulta por un trabajo, obra, estudio, proyecto o función determinada.

En cuanto al finiquito, la DAF señala que el pago correspondiente a la desvinculación de don Alejandro Urtubia, se realizará el día 31 de julio de 2018, fecha en la cual se entregará el finiquito correspondiente, por lo que aún no es posible remitirlo en esta respuesta.

En caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



FMG/hca/ltg